

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

● OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se modifica la Resolución de 25 de agosto de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de música.

La Resolución de 25 de agosto de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de música (BOPA de 17 de septiembre de 2008) estableció, para el reingreso en el centro del alumnado que haya solicitado anulación de matrícula, la necesidad de superar nuevamente la prueba de acceso en el caso de no formalizar la matrícula en la especialidad correspondiente en el año académico siguiente al de la anulación.

Sin embargo, se ha considerado necesario supeditar el reingreso en el centro a la disponibilidad de plazas una vez cerrado el proceso de admisión del alumnado de nuevo ingreso, sin necesidad de superar nuevamente la prueba de acceso siempre y cuando se trate de la especialidad anteriormente cursada.

Asimismo, se modifica el anexo III de la Resolución de 25 de agosto de 2008 que será sustituido por el anexo de la presente Resolución.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Primero.—Modificar el apartado 5 del artículo 12 de la Resolución de 25 de agosto de 2008, que queda redactado como sigue:


“5. El alumno o la alumna que haya obtenido la anulación de matrícula de acuerdo con lo establecido en los apartados anteriores, podrá reingresar en el centro sin necesidad de superar nuevamente la prueba de acceso siempre y cuando formalice la matrícula en la especialidad correspondiente y existan plazas vacantes tras finalizar la admisión del alumnado de nuevo ingreso.”

Segundo.—Sustituir el anexo III de la Resolución de 25 de agosto de 2008, relacionado con el modelo de expediente académico del alumnado, por el anexo de la presente Resolución.

Tercero.—La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Oviedo, a 16 de julio de 2009.—El Consejero de Educación y Ciencia, José Luis Iglesias Riopedre.—17.883.

ANEXO

 GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA	Centro: [TIPO DE CENTRO] "[DENOMINACIÓN ESPECÍFICA]" ([CÓDIGO])	Titularidad: [Titularidad]
	Dirección: [DIRECCIÓN]	C.P.: [Código postal]
	Localidad: [LOCALIDAD]	Concejo: [CONCEJO] Provincia: ASTURIAS
	Teléfono: [Nº TLF.] FAX: [Nº FAX]	Correo: [CORREO ELECTRÓNICO]

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/A

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Nº de Expediente:		Fecha de apertura:
Libro de calificaciones	Serie:	Nº:

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos y Nombre:			Espacio para fotografía
Nº Identificación Escolar:	Nº Documento Identidad:	Teléfono:	
Fecha de Nacimiento:	Lugar de nacimiento:		
Provincia:	País:		
Domicilio:	Código Postal:		
Localidad:	Nacionalidad:		

CAMBIO DE DOMICILIO

Domicilio:	Código Postal:
Localidad:	Teléfono:

DATOS PERSONALES DE LOS PADRES O TUTORES LEGALES

Apellidos y Nombre del Padre o tutor/a 1:	DNI/NIE/PASAPORTE	Teléfono:
Apellidos y Nombre de la Madre o tutor/a 2:	DNI/NIE/PASAPORTE	Teléfono:

ANTECEDENTES DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA

Nombre del Centro	Localidad	Provincia	Años Académicos	Grado	Ciclo	Curso

PRUEBA DE ACCESO

Fecha de superación:	Calificación obtenida:	Curso al que accede:
----------------------	------------------------	----------------------

DATOS MÉDICOS Y PSICOPEDAGÓGICOS RELEVANTES

Observación: Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/A:

TRASLADO A OTRO CENTRO DOCENTE			
Fecha traslado	Centro docente	Localidad	Provincia

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE de 20 de enero de 2007) – Decreto 58/2007, de 24 de mayo (BOPA de 18 de junio)
--

ESPECIALIDAD:	CURSO PRIMERO		REPETICIÓN CURSO PRIMERO		
	Año académico: ____ / ____		Año académico: ____ / ____		
ASIGNATURAS	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	
	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	
DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN	Promoción	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Fecha sesión de evaluación				

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE de 20 de enero de 2007) – Decreto 58/2007, de 24 de mayo (BOPA de 18 de junio)
--

ESPECIALIDAD:	CURSO SEGUNDO		REPETICIÓN CURSO SEGUNDO		
	Año académico: ____ / ____		Año académico: ____ / ____		
ASIGNATURAS	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	
	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	
MATERIAS PENDIENTES	CURSO				
DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN	Promoción	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Fecha sesión de evaluación				

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/A:

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE de 20 de enero de 2007) – Decreto 58/2007, de 24 de mayo (BOPA de 18 de junio)

ESPECIALIDAD:	CURSO TERCERO		REPETICIÓN CURSO TERCERO	
	Año académico: ____ / ____		Año académico: ____ / ____	
ASIGNATURAS	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria
	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación
MATERIAS PENDIENTES	CURSO			
DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN	Promoción	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Fecha sesión de evaluación			

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE de 20 de enero de 2007) – Decreto 58/2007, de 21 de mayo (BOPA de 18 de junio)

ESPECIALIDAD:	CURSO CUARTO		REPETICIÓN CURSO CUARTO	
	Año académico: ____ / ____		Año académico: ____ / ____	
ASIGNATURAS	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria
	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación
MATERIAS PENDIENTES	CURSO			
DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN	Promoción	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Fecha sesión de evaluación			

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/A:

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE de 20 de enero de 2007) – Decreto 58/2007, de 24 de mayo (BOPA de 18 de junio)

ESPECIALIDAD:		CURSO QUINTO		REPETICIÓN CURSO QUINTO	
		Año académico: ____ / ____		Año académico: ____ / ____	
ASIGNATURAS	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	
	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	
MATERIAS PENDIENTES	CURSO				
DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN	Promoción	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Fecha sesión de evaluación				

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE de 20 de enero de 2007) – Decreto 58/2007, de 24 de mayo (BOPA de 18 de junio)

ESPECIALIDAD:		CURSO SEXTO		REPETICIÓN CURSO SEXTO	
		Año académico: ____ / ____		Año académico: ____ / ____	
ASIGNATURAS	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	
	Calificación	Calificación	Calificación	Calificación	
MATERIAS PENDIENTES	CURSO				
DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN	Promoción	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Fecha sesión de evaluación				

EXPEDIENTE ACADÉMICO DEL ALUMNO/A:

Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre (BOE de 20 de enero de 2007) – Decreto 58/2007, de 24 de mayo (BOPA de 18 de junio)					
ESPECIALIDAD:		REPETICIÓN CURSO SEXTO		REPETICIÓN CURSO SEXTO	
		Año académico: ____ / ____		Año académico: ____ / ____	
ASIGNATURAS		Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria	Ev. ordinaria	Ev. Extraordinaria
		Calificación	Calificación	Calificación	Calificación
MATERIAS PENDIENTES	CURSO				
DECISIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN	Promoción	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
	Fecha sesión de evaluación				

DILIGENCIAS (REGISTRO DE DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS ACADÉMICAS)

REGISTRO DE ENTREGA DEL LIBRO DE CALIFICACIONES Y CERTIFICACIONES		
LIBRO DE CALIFICACIONES	Fecha de entrega	
	Fecha de entrega	
	Fecha de entrega	

REGISTRO DE SOLICITUD DEL TÍTULO PROFESIONAL DE MÚSICA (Artículo 14.1 del Decreto 58/2007, de 24 de mayo)		
TÍTULO PROFESIONAL DE MÚSICA DE LA ESPECIALIDAD DE	Fecha de solicitud	
	Fecha de solicitud	
	Fecha de solicitud	

CERTIFICACIÓN DE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE
D./Dña. [Nombre y apellidos del Secretario o Secretaria del centro docente] certifica que los datos contenidos en este Expediente académico son copia fiel de la documentación y actas de evaluación custodiadas en la Secretaría de este centro docente
En a, de de 20...
VºBº Director... Secretari...
Sello en tinta del Centro
Fdo.: [Nombre y apellidos del Director/a]